



## ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14 horas con 08 minutos** del día **19 de marzo de 2026**, se lleva a cabo la reunión de la **Comisión de Salud**, en la Sala Morelos, del edificio del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Continuación del análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente a la siguiente iniciativa:

**Asunto 1024.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar una fracción LIX al artículo 13 de la Ley Estatal de Educación, con el propósito de que estudiantes con endometriosis severa o dismenorrea incapacitante, se ausenten de los centros educativos justificadamente, sin afectar su asistencia o evaluación.

Iniciador o Promovente: Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT)



V.- Continuación del análisis, discusión y en su caso, aprobación del sentido de los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes asuntos:

1. Asunto 927. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, en materia de prevención del uso de redes sociales en menores de edad.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

2. Asunto 1334. Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un artículo 217 Bis a la Ley Estatal de Salud, con el propósito de intensificar la presencia, promoción y actividades de sensibilización en programas para la detección oportuna de diversos tipos de cáncer.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VI.- Asuntos generales.

## ASUNTOS



COMISIÓN DE SALUD  
LXVIII/CS/19

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías**, solicita a la **Diputada Secretaria Jael Argüelles Díaz**, se sirva a pasar lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes:

DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS	PRESIDENTA
DIP. JAEL ARGÜELLES DÍAZ	SECRETARIA
DIP. EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA	VOCAL
DIP. HERMINIA GÓMEZ CARRASCO	VOCAL

En este sentido, la **Diputada Secretaria** informó del justificante remitido por el **legislador Francisco Adrián Sánchez Villegas**.

De esta manera, se verificó el quórum legal, por lo cual la **Diputada Presidenta Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías**, señaló a las presentes que los Acuerdos tomados en la reunión, contarían con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta**, solicitó a la **Diputada Secretaria** se sirviera someter a consideración de las Diputadas Integrantes de la Comisión, el **contenido del orden del día**, el cual se aprobó por unanimidad, posteriormente.



**COMISIÓN DE SALUD  
LXVIII/CS/19**

III.- Continuando con, el tercer punto del orden del día la **Diputada Presidenta**, solicitó a la **Diputada Secretaria** se sirviera preguntar a las integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del **acta de la reunión anterior**, misma que se envió previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, *aprobándose por unanimidad*.

IV.- Para desahogar el cuarto punto del orden del día, relativo a la **continuación del análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente a la iniciativa 1024**, una vez que la Secretaría Técnica detalló el contenido del mismo, *las integrantes presentes de la Comisión aprobaron por unanimidad el proyecto de dictamen correspondiente*.

V.- Respecto del quinto punto del orden del día, **continuación del análisis, discusión y en su caso, aprobación del sentido de los proyectos de dictamen**, se hace constar lo siguiente:

Respecto del **asunto 927**, una vez que la Secretaría Técnica detalló la opinión recibida de la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado, calificando de viable y positiva la adición del artículo 68 Bis propuesto a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, *las integrantes presentes de la Comisión aprobaron por unanimidad el sentido positivo del proyecto de dictamen correspondiente*.



**COMISIÓN DE SALUD**  
**LXVIII/CS/19**

Tocante al **asunto 1334**, una vez que la Secretaría Técnica detalló la opinión recibida de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, calificando la propuesta como congruente con las políticas orientadas a la promoción de la salud y a la detección temprana de enfermedades oncológicas, *las integrantes presentes de la Comisión aprobaron por unanimidad el sentido positivo del proyecto de dictamen correspondiente*, lo anterior, tomando en cuenta la propuesta realizada por la **Diputada Herminia Gómez Carrasco**, en materia de accesibilidad.

**VI.-** En el último punto a desahogar, se preguntó a las diputadas presentes si existía ningún **asunto general** a tratar, y no habiendo más participaciones, siendo las **14 horas con 25 minutos se dio por concluida la reunión**.

Presidenta

Dip. Yesenia Guadalupe Reyes  
Calzadías

Secretaria

Dip. Jael Argüelles Díaz

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la reunión de la Comisión de Salud, celebrada el día 19 de marzo de 2026.